

SANTIAGO MATAIX FUNDADOR REDACCION-ADMINISTRACION CERVANTES, 19 - SAN AGUSTIN, 6

EL MUNDO

DIRECTOR-PROPIETARIO: JOSE MARIA DE BOET

CRISTOBAL MATAIX ADMINISTRADOR IMPRENTA-ESTEREOTIPIA CERVANTES, 19 - SAN AGUSTIN, 6

LA INICIATIVA DE OTTO KAHN BORRÓN Y CUENTA NUEVA LAS DEUDAS DE GUERRA

La edición francesa de la "Chicago Tribune" publica con el título "Anulación completa de todas las deudas de guerra..."

Y TRES MIL MILLONES, en vez de los 13.750. Y cabe preguntarse: ¿es esto justo? El caso de Francia se repite en menor escala en Inglaterra y en Bélgica...

Terminó pidiendo que América figure en la Conferencia de Ginebra a condición de que en ella haya la libertad de hablar de todos los asuntos.

Seguramente nadie aceptará la iniciativa de Otto Kahn, destinada a recorrer inútilmente las columnas de los periódicos...

Información de Barcelona

DETENCION DE UN HOMICIDA BARCELONA 15. Ha ingresado en la cárcel, a disposición del juez decaño, Enrique Martínez Pascual...

ACCIDENTE MORTAL BARCELONA 15. En la calle de la Audiencia se cayó del carro que guiaba Miguel Lovet, de cuarenta años...

UN ESTAFADOR EXTRANJERO BARCELONA 15. Ha sido detenido y ha ingresado en la cárcel el subdito alemán Ilugó Kaufman...

LADRONES DETENIDOS BARCELONA 15. En un jardín de la calle de Valencia fueron detenidos dos sujetos que acababan de realizar un robo...

SUMARIO CONCLUSO BARCELONA 15. El Juzgado del Norte ha declarado concluso el sumario que instruye por fabricación y tenencia de explosivos...

PROTESTA OBRERA BARCELONA 15. El Sindicato único de las Artes Gráficas y Similares, en su última sesión, acordó hacer pública su más enérgica protesta...

UN SUICIDIO BARCELONA 15. En el palacio del marqués de Mariano, paseo de Gracia, número 11, el mozo de comedor, José Larcos...

RECORDAMOS A NUESTROS LECTORES QUE NO DEVOLVAMOS LOS ORIGINALES QUE SE NOS ENVÍEN ESPONTANEAMENTE...

EL 40 PELAO



PERO QUIEN TE HA PUESTO ASI LA CABEZA? ORDEN DEL CORONEL, QUE NO QUIERE QUE LOS GUARDIAS NOS DEJEMOS TOMAR EL PELO.

MAS Y MAS PERIODICOS

Se publican y van a publicarse en Madrid más y más periódicos. ¿Quiénes son esos redactores y colaboradores? ¿De dónde salen? ¿Hasta dónde pueden abarcar los antiguos periodistas?

Menos antiguos, «La Abeja», «El Zurrriago», «La Tercerola», «El Espectador», «El Correo Literario y Mercantil», «El Universal», de gran tamaño, y el «Diario de Avisos», que era una guía anunciadora.

De nuestra niñez, «La Risa», «El Mundo de los Niños», «El Bazar», «Don Quijote» y «Los Madriles». Y ya modernos, «Madrid Cómic», «Toros y Teatro», «Blanco y Negro», «Vida Nueva», «España», «El Teatro», «El Cuento Semanal», «Alma Española», «El Día Gráfico», «El Arte del Teatro», «Toros y Toreros», «Comedias y Comediantes», «Fuerza», «La Lucha», «El Evangelio», «El Intransigente», «La Bandera Federal», «El Escándalo», «El Concilio», «Los Contemporáneos», «La Novela Corta», «Cine», «La Novela Teatral», «El Fígaro», «La Noche», «El Libro Popular», «Pharos», «España Nueva», «La Estera», «El Parlamentario», «El Mentidero», «El Sol», «La Voz», «Mi Revista», «La Libertad», «La Novela Semanal», «La Hora», «El Heraldo de Chamberí», «Buen Humor», «Informaciones», «Fírti».

De todos ellos, ¿cuántos sobrevivió? ¿Cuántos sucumbieron? He aquí las cualidades esenciales que ha de poseer todo periódico que aspire a vivir prósperamente: seriedad, arte, independencia y honradez.

En Cuatro Vientos

Tres nuevas víctimas hay que agregar a la interminable lista de las causadas por la aviación. Con objeto de examinar el aparato que la ciudad de Granada regala al Ejército...

Nicolau y su esposa

BERLIN 15. En la sesión celebrada ayer tarde por el Reichstag, los comunistas preguntaron al Gobierno si está dispuesto a entregar al Gobierno español los dos subditos españoles detenidos en Berlín como asesinos presuntos del presidente del Consejo español Sr. Dato.

La quiebra de los astilleros Arduaz

BILBAO 15. Ayer se reunió en el Juzgado de instrucción del Ensanche los sindicatos de la quiebra de los astilleros Arduaz, para dar cumplimiento a una de las bases de arreglo...

ESPAÑA EN MARRUECOS

HASSI BERKAN Y REYEN EL AVANCE DE AYER

PARTE OFICIAL Anoche fué facilitado el siguiente: Según participa el alto comisario, en los territorios de Ceuta y Larache no ha ocurrido novedad.

El comandante general de Melilla participa que el Coronel Riquelme, en cumplimiento de los órdenes recibidos, había ocupado, a las nueve y treinta, las posiciones de Hassi Berkan y Reyén...

La columna permaneció en Reyén, y la Policía guarneció Hassi Berkan y la Torca. En los edificios antiguos de la oficina indígena se encontraron restos de cinco cadáveres...

El jefe de la posición de Tauriat-Zag participa que la batería de montaña emplazada en dicha posición hizo fuego contra grupo numeroso de infantería y caballería enemiga que cruzaba el río Kert...

MEJILLA 15. Sin resistencia han sido ocupadas las posiciones de Reyén, Hassi Berkan y el antiguo fortín del mismo nombre. Esta operación la ha realizado una columna al mando del coronel Riquelme...

El conjunto de este dominio es de suma importancia, porque en el valle andalucense están los manantiales de agua más ricos de la comarca, y los indígenas que no se sometan tendrán que ir por agua al Muluya, que dista 18 kilómetros.

HASSI BERKAN era posición que teníamos antes de ir; se labraron allí varios pequeños edificios, hoy deteriorados, pero no destruidos, para consultorio médico, oficina indígena, cuartel, depósito de Intendencia, etc.

La fuerza que se hizo en Hassi Berkan, con seis cañones, está intacta. Únicamente faltan los grifos. Los edificios podrán ser reparados prontamente, y la posición ha quedado perfectamente fortificada.

BOMBARDEOS DE ARTILLERIA MELILLA 15. La artillería de la posición de Tauriat-Zag dispersó a varios grupos enemigos, algunos montados, que intentaban atravesar el Kert.

MELILLA 15. Han llegado el jefe del Tercio Sr. Millán Asby, y el coronel feragaces, tico D. Félix Méndez, que viene a inspeccionar los servicios.

ESTABLECIMIENTO DE UN BLOCAO LARACHE 15. Las fuerzas de las columnas concentradas en el sector de Nader realizaron una pequeña operación, con objeto de establecer un bloqueo en las instalaciones de Larache...

agresiones súbitas. En la operación tomaron parte las fuerzas de la sexta «Compañía» de Policía que tuvieron un herido, única baja registrada en el movimiento, realizado.

ARMAMENTO DE FUERZAS EL FERROL 15. Con destino a las fuerzas de Infantería de Marina embarcadas en los buques de la escuadra de operaciones se han recibido 2.000 fusiles mauser, para completar el armamento de las compañías que habrán de efectuar desembarcos en Marruecos.

MATERIAL DE GUERRA MALAGA 15. Conduciendo material de guerra para el ejército de operaciones, salió para Melilla el vapor «Vicente Ferrer».

UNA BASE DE AVIACION LEON 15. Ha llegado el general Fehagüe, jefe de la Aeronáutica militar, con objeto de posesionarse de los terrenos ofrecidos por el Ayuntamiento para instalar una base de aviación.

HOMENAJE A UN OBISPO HUESCA 15. En el palacio episcopal se ha verificado el acto de la entrega por el coronel y demás jefes del regimiento de Valladolid de un pergamino como homenaje al prelado de la diócesis por su iniciativa de regalar al pueblo de Huesca un altar de campaña al batallón expedicionario de dicho regimiento que se halla en Marruecos.

Sobre la detención de Portolés

BARCELONA 15 (S. M.). La Jefatura de Policía ha facilitado la siguiente nota: «Con referencia a la detención efectuada por la Policía en la tarde del pasado viernes, de Mario Dickman Barroso, de treinta y tres años, natural de Capellenes, el cual ha usado multitud de nombres, entre ellos los de Antonio Lucea Euse y José María Pina».

Se halla reclamado por los Juzgados de Avilés, Toros, Jerez de la Frontera, el del Huelva, y por dos causas, el de la Audiencia de esta ciudad, el de Huesca y el de Vich. Sueldos suya pública e indebidamente informados del Ejército, uniformes civiles y trajes eclesiásticos. Habla y escribe con perfección el francés, el alemán, el italiano, el inglés, el portugués y otros idiomas.

En el momento de la detención se le oían un alfiler de corbata de oro, con un brillante montado en platino, un billete de mil francos, seis monedas de un franco, una de dos, tres de un franco, al parecer, de aluminio, cinco billetes de 50 céntimos, de la Cámara de Comercio de París, y uno de un franco de la de Toulouse, una cartera grande de piel, que contiene otra más pequeña con varios documentos y una fotografía del detenido.

CONTRA EL ARANCEL

La protesta de los agrarios

SE PREPARA UN GRAN MITIN PATRIOTICO MURCIA 15. Interpretando el sentir general de los agrarios de Levante, como expresión de esta Federación regional, protesta enérgicamente de la implantación del Arancel por decreto del Gobierno, adelantándose a la resolución definitiva y armonía de las Cortes soberanas.

Ante la espantosa agravación de la economía nacional causada por este acto ministerial, me honro en proponer a la Federación de Castilla la Vieja la celebración inmediata de un mitin patriótico en Valladolid, convocando previamente a las representaciones de provincias, para solucionar el pavoroso problema en nombre del pueblo productor.

Los agrarios del Alto Aragón, bravo, costistas, secundarán la cruzada gigantesca. Hora es de que triunfen la Justicia y el León castellano. Los agrarios confían en el patriotismo de la Prensa. Salúdelos a todos.—Revenga, ex-diputado.

Ayuntamiento de Madrid

LOS PICAROS

SANGRIENTO DRAMA EN EL INTERIOR DE UN COCHE

Corría el año 1907. Tarde primaveral, llena de luz y de color, era aquella en que se cruzaron en una de las calles de la villa y corte un joven que a la sazón contaba diecisiete años de edad y una hemostomatista mujer que representaba tener unos veinticuatro años.

Las miradas llenas de fuego y pasión de ambos jóvenes se cruzaron en un éxtasis rápido que produjo el chispazo precursor de un amor intenso.

Félix Gómez Morato y Vicenta Dacayo, que son los protagonistas del drama desarrollado ayer en el interior de un coche, vieron desahozarse quince años en pleno idilio amoroso. Quizá el excesivo cariño que en todo momento demostraba Félix sentir por su amante fue causa de que ésta, hastiada, se dedicase a buscar otro nuevo amor que la hiciera salir de la monotonía del que Félix la había hecho sentir, al igual que éste sapo desalojar del pecho de Vicenta el que la mujer sintiera por su propio esposo.

La inconstancia de Vicenta, advertida por Félix, originó serios disgustos entre los amantes, los cuales, después de algunas escenas violentas, se reconciliaban siempre que Vicenta quería reconciliaciones, que servían para alejar las dudas que Félix tenía respecto a la fidelidad de Vicenta.

Desde dos días, según nuestros informes, un nuevo disgusto turbó la tranquilidad del espíritu de Félix al oír de labios de su amada ciertas frases no muy en consonancia con el sentir de mujer formal y honesta.

Félix, desconfiando de la mujer dueña de todos sus pensamientos y guiadora de todos sus actos, se propuso vigilarla, y ayer, a última hora de la tarde, observó que Vicenta salía de su domicilio, Hermosilla, 77, y siguiéndola de cerca la vio entrar en un estanco, donde se propuso depositar una misiva dirigida a un escudero llamado Julio.

Félix, loco, irónico, inconsciente, arrebató a Vicenta la carta que sujetaba entre sus dedos, y rasgando el sobre leyó: «Julio de mi ama».

Una ola de sangre subió al cerebro de Félix, haciéndole quedarse como petrificado varios minutos, tiempo que aprovechó Vicenta para ocupar el coche de plaza núm. 782, que guiaba el cochero Antonio Méndez Santos.

Repuesto de la impresión recibida, Félix corrió detrás del vehículo, y alcañándole, abrió una de las portezuelas, penetrando en su interior, sin que por ello protestase Vicenta.

¿Qué ocurrió en el interior del carruaje? No ha podido aclararse. Únicamente, según manifiesta el cochero, cuando el vehículo llegó a la altura de la calle de Castelló esquina a Jorge Juan, oyó gritos de socorro que profirió la mujer.

Requeridos por el cochero acudieron los transeúntes Antonio Fernández Piquero, Justo Alonso Fernández y Eduardo Luengo García, los cuales, al abrir una de las portezuelas del coche, vieron con espanto a la mujer con la cara ensangrentada y al hombre, también herido en una mano, agitando un cuchillo de enormes dimensiones.

Mientras Antonio y Justo sujetaban a Félix, Eduardo le arrebató el arma. En el coche trágico fué trasladada, Vicenta a la policlínica establecida en la avenida de la Plaza de Toros, al mismo tiempo que a Félix le conducían a la Comisaría del distrito.

Después de prestar declaración Félix fué enviado al Juzgado de guardia en unión del asistente correspondiente. Vicenta recibió asistencia facultativa en el benéfico establecimiento indicado, y las lesiones que sufrió fueron calificadas de pronóstico reservado.

Como ya decíamos, el agresor se llama Félix Gómez Morato, de treinta y tres años, empleado, y con domicilio en la calle del General Parfán, 22, y la víctima Vicenta Dacayo, de treinta y nueve años, y habita en la calle de Hermosilla, 77.

La asistencia de los médicos que hicieron la primera cura que Vicenta tardará muy poco en curar de las lesiones que sufrió.

El Metropolitano y el Ayuntamiento

El Consejo de administración del Metropolitano ha entregado al alcalde la siguiente resolución: «El Consejo, completamente de acuerdo con lo manifestado por nuestro director-gerente en su carta fecha 10 de febrero, dirigida al excelentísimo señor alcalde, estimando que no encontrando ilegal cualquier caso municipal que se establezca, pues actualmente pagan los tranvías madrileños, lo que no puede aceptar el Consejo es el convenio propuesto por el excelentísimo señor alcalde, que consiste esencialmente en que el Metropolitano pague un canon por kilómetros más de treinta veces superior al que paga la Compañía de tranvías».

Una visita a la Patriarcal

Ayer tarde visitaron el cementerio de la Patriarcal el ministro y el secretario de la Gobernación, acompañados del alcalde.

Recurrieron los visitantes, a los que acompañaban numerosos concejales, las calles de la Patriarcal, y pudieron conocerse de que es urgente el traslado de los restos allí enterrados.

Se pretendía que los restos fuesen conducidos a la sacristía de San Martín, pero, visitada ésta por el ministro y sus acompañantes, sacaron el consentimiento de que hacerse sería perder el dinero que en ello se emplease, pues el estado del cementerio de San Martín es casi tan vergonzoso como el de la Patriarcal.

Es seguro que el ministro de la Gobernación dictará una Real orden autorizando al Ayuntamiento para hacer el traslado de los restos al columbario de la Necrópolis.

Nuestra vida política

LAS GARANTÍAS Y EL MARQUEZ DE ALHUCEMAS

El Sr. García Prieto, contestando a la encuesta abierta por «El Liberal» acerca de la prolongada suspensión de garantías, ha dicho, entre otras cosas, lo siguiente: «Toda mi vida política responde con mis actos a las palabras que he pronunciado sobre la gravedad social que encierra la medida de la suspensión de las garantías constitucionales, medida que, a mi juicio, sólo puede adoptarse mirando a los delitos contra la seguridad interior o exterior del Estado, contra la Constitución o contra el orden público, y que cuando se adopta fuera del Parlamento, no puede subsistir más tiempo que el que éste tarde en reunirse, se comprenderá que, en realidad, no era necesaria ninguna manifestación mía para que, desde luego, se me considerara como ardiente partidario de los que anhelan el restablecimiento de la normalidad constitucional».

Más para tener razón hay que ser justos, y no lo seríamos, a mi juicio, si echásemos toda la culpa de lo que ocurre al Gobierno actual y nos considerásemos inmaculados los demás. No. Sea de ello lo que quiera, resulta indudable que si el Gobierno ha mantenido indefinidamente esta inexplicable y, a mi juicio, ilegal suspensión de garantías, faltando a su deber, tampoco tenemos por qué estar satisfechos de cómo hemos cumplido el nuestro los hombres gubernamentales de la oposición, los partidos extremos ni la Prensa; pues fuera de algún chispazo de ésta o de algún inciso inflamatorio en los discursos parlamentarios o en las intervenciones de última hora, verdadera campaña en pro del levantamiento de la suspensión de garantías, no se ha hecho hasta que «El Liberal», con muy buen acuerdo, inició la información en que hablo.

¿Se va derechamente a esa campaña?... Conviene ser ciente para ella. Es cuanto tengo que decir, y para terminar estas líneas recordaré las palabras que el señor Maura pronunciaba, discutiendo en el Parlamento de 1905: «La suspensión de garantías encierra un grave mal, que consiste, no solamente en el abuso del Poder, sino en que el ciudadano no se sienta en posesión de su personalidad política y se acostumbra a estar a merced del querer o no querer de los gobernantes».

Respecto al proyecto de reorganización del juego, manifestó el ministro de la Gobernación que mañana se pondrá al habla con el gobernador civil y el director de Orden público, con objeto de estudiar el proyecto y proceder a la entrega del mismo al presidente del Consejo.

En esta mañana ha visitado al ministro de Hacienda la Comisión de Diputaciones vascas que gestiona la concesión de diversas mejoras respecto a la tributación por Timbre.

Con motivo de los estudios que se están haciendo para la reorganización del ministerio del Trabajo e incorporación al mismo de otros servicios administrativos, los señores ministro y subsecretario de dicho departamento están siendo objeto de reiterados ofrecimientos y peticiones de destinos por el error de creerse que se pueda acordar aumento de la burocracia y creación de cargos y destinos administrativos, cuando las modificaciones han de ceñirse estrictamente a las disposiciones de la ley de Presupuestos, que impiden todo aumento de gastos, sin que por otra parte se observe por ahora, en vista de los nuevos presupuestos, necesidad ni utilidad alguna de aumento de cargos en los servicios que puedan incorporarse al ministerio.

Son, pues, completamente inútiles cuantas gestiones en el expresado sentido puedan hacerse.

Esta mañana han sido dictadas las siguientes disposiciones: que el general de brigada D. Ignacio Sánchez y Márquez, cese en el cargo de la Dirección general de Carabineros, y pase a la primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Carabineros D. José Cosidó y Perpiñán.

Nombre secretario de la Dirección general de Carabineros, al general de brigada D. Enrique Gutiérrez y Pacheco, actual inspector a las órdenes del director general de dicho Instituto.

Idem inspector a las órdenes del director de Carabineros, al general de brigada D. José Cosidó y Perpiñán.

Disponiendo que el general de división en sustitución de primera reserva D. Miguel Núñez de Prado y Rodríguez, pase a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que los generales de brigada en situación de primera reserva D. Evaristo Mejías de Polanco y Cárdenas y D. Juan de Ceballos y Avilés, pasen a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo la gran cruz de San Fermengido al general de brigada en situación de segunda reserva D. Manuel Cortés García.

Idem igual condecoración al conserje togado D. Enrique Vignote y Wunderech.

Idem igual condecoración al general de brigada D. Ricardo de Navasquez y de Gurría, y a los generales de brigada de Artillería de la Armada en situación de reserva D. José García de la Torre y Rey y don Antonio Carvera y Guerrero.

Concediendo el mando, en comisión, del regimiento de Cazadores de Tetuán, 17 de Caballería, el teniente coronel de reserva D. Rafael Borco y Álvarez Mendizábal.

Concediendo a los coroneles de Carabineros don Juan Rey y don Juan de Ceballos y Avilés, el mando del regimiento de Carabineros de la Guardia Civil, en la forma siguiente:

El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que el gobernador de León amplía detalles sobre el suceso ocurrido en el pueblo de Magdalena, en la forma siguiente:

Por haberse encontrado un cartucho de dinamita en el palomar de un vecino de dicho pueblo, la Guardia civil practicaba gestiones para el descubrimiento del autor o autores del hecho.

Al practicar un registro en un baile, un cabo y dos guardias civiles, fueron agredidos a la salida por un grupo de individuos, que rompieron la capa al cabo y pretendieron desarmar a la fuerza.

Esta repelió la agresión, viéndose obligada a disparar, resultando tres heridos, uno de los cuales falleció momentos después.

Los periodistas preguntaron al ministro sobre el proyecto de reorganización del juego, contestando el conde de Coello que, en realidad, no existe, pues sólo se trata de un estudio que ha hecho sobre este asunto, y que cometerá al Sr. Maura.

Un rasgo del personal de Comunicaciones. Mañana, en el acto de la inauguración de las nuevas salas de Telégrafos, será entregado a Su Majestad la Reina un cheque, importe de un día de haber de todos los funcionarios, con destino a la suscripción de la Cruz Roja.

La reorganización del juego. Respecto al proyecto de reorganización del juego, manifestó el ministro de la Gobernación que mañana se pondrá al habla con el gobernador civil y el director de Orden público, con objeto de estudiar el proyecto y proceder a la entrega del mismo al presidente del Consejo.

En Hacienda. Las Diputaciones vascas. Esta mañana ha visitado al ministro de Hacienda la Comisión de Diputaciones vascas que gestiona la concesión de diversas mejoras respecto a la tributación por Timbre.

EN LA EMBAJADA INGLESA

Ayer se celebró una cena diplomática en la Embajada inglesa, a la que asistió el presidente del Consejo.

El Sr. García Prieto, contestando a la encuesta abierta por «El Liberal» acerca de la prolongada suspensión de garantías, ha dicho, entre otras cosas, lo siguiente: «Toda mi vida política responde con mis actos a las palabras que he pronunciado sobre la gravedad social que encierra la medida de la suspensión de las garantías constitucionales, medida que, a mi juicio, sólo puede adoptarse mirando a los delitos contra la seguridad interior o exterior del Estado, contra la Constitución o contra el orden público, y que cuando se adopta fuera del Parlamento, no puede subsistir más tiempo que el que éste tarde en reunirse, se comprenderá que, en realidad, no era necesaria ninguna manifestación mía para que, desde luego, se me considerara como ardiente partidario de los que anhelan el restablecimiento de la normalidad constitucional».

Más para tener razón hay que ser justos, y no lo seríamos, a mi juicio, si echásemos toda la culpa de lo que ocurre al Gobierno actual y nos considerásemos inmaculados los demás. No. Sea de ello lo que quiera, resulta indudable que si el Gobierno ha mantenido indefinidamente esta inexplicable y, a mi juicio, ilegal suspensión de garantías, faltando a su deber, tampoco tenemos por qué estar satisfechos de cómo hemos cumplido el nuestro los hombres gubernamentales de la oposición, los partidos extremos ni la Prensa; pues fuera de algún chispazo de ésta o de algún inciso inflamatorio en los discursos parlamentarios o en las intervenciones de última hora, verdadera campaña en pro del levantamiento de la suspensión de garantías, no se ha hecho hasta que «El Liberal», con muy buen acuerdo, inició la información en que hablo.

Respecto al proyecto de reorganización del juego, manifestó el ministro de la Gobernación que mañana se pondrá al habla con el gobernador civil y el director de Orden público, con objeto de estudiar el proyecto y proceder a la entrega del mismo al presidente del Consejo.

En esta mañana ha visitado al ministro de Hacienda la Comisión de Diputaciones vascas que gestiona la concesión de diversas mejoras respecto a la tributación por Timbre.

Con motivo de los estudios que se están haciendo para la reorganización del ministerio del Trabajo e incorporación al mismo de otros servicios administrativos, los señores ministro y subsecretario de dicho departamento están siendo objeto de reiterados ofrecimientos y peticiones de destinos por el error de creerse que se pueda acordar aumento de la burocracia y creación de cargos y destinos administrativos, cuando las modificaciones han de ceñirse estrictamente a las disposiciones de la ley de Presupuestos, que impiden todo aumento de gastos, sin que por otra parte se observe por ahora, en vista de los nuevos presupuestos, necesidad ni utilidad alguna de aumento de cargos en los servicios que puedan incorporarse al ministerio.

Son, pues, completamente inútiles cuantas gestiones en el expresado sentido puedan hacerse.

Esta mañana han sido dictadas las siguientes disposiciones: que el general de brigada D. Ignacio Sánchez y Márquez, cese en el cargo de la Dirección general de Carabineros, y pase a la primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Carabineros D. José Cosidó y Perpiñán.

Nombre secretario de la Dirección general de Carabineros, al general de brigada D. Enrique Gutiérrez y Pacheco, actual inspector a las órdenes del director general de dicho Instituto.

Idem inspector a las órdenes del director de Carabineros, al general de brigada D. José Cosidó y Perpiñán.

Disponiendo que el general de división en sustitución de primera reserva D. Miguel Núñez de Prado y Rodríguez, pase a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que los generales de brigada en situación de primera reserva D. Evaristo Mejías de Polanco y Cárdenas y D. Juan de Ceballos y Avilés, pasen a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo la gran cruz de San Fermengido al general de brigada en situación de segunda reserva D. Manuel Cortés García.

Idem igual condecoración al conserje togado D. Enrique Vignote y Wunderech.

Idem igual condecoración al general de brigada D. Ricardo de Navasquez y de Gurría, y a los generales de brigada de Artillería de la Armada en situación de reserva D. José García de la Torre y Rey y don Antonio Carvera y Guerrero.

Concediendo el mando, en comisión, del regimiento de Cazadores de Tetuán, 17 de Caballería, el teniente coronel de reserva D. Rafael Borco y Álvarez Mendizábal.

Concediendo a los coroneles de Carabineros don Juan Rey y don Juan de Ceballos y Avilés, el mando del regimiento de Carabineros de la Guardia Civil, en la forma siguiente:

El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que el gobernador de León amplía detalles sobre el suceso ocurrido en el pueblo de Magdalena, en la forma siguiente:

Por haberse encontrado un cartucho de dinamita en el palomar de un vecino de dicho pueblo, la Guardia civil practicaba gestiones para el descubrimiento del autor o autores del hecho.

Al practicar un registro en un baile, un cabo y dos guardias civiles, fueron agredidos a la salida por un grupo de individuos, que rompieron la capa al cabo y pretendieron desarmar a la fuerza.

Esta repelió la agresión, viéndose obligada a disparar, resultando tres heridos, uno de los cuales falleció momentos después.

Los periodistas preguntaron al ministro sobre el proyecto de reorganización del juego, contestando el conde de Coello que, en realidad, no existe, pues sólo se trata de un estudio que ha hecho sobre este asunto, y que cometerá al Sr. Maura.

Un rasgo del personal de Comunicaciones. Mañana, en el acto de la inauguración de las nuevas salas de Telégrafos, será entregado a Su Majestad la Reina un cheque, importe de un día de haber de todos los funcionarios, con destino a la suscripción de la Cruz Roja.

La reorganización del juego. Respecto al proyecto de reorganización del juego, manifestó el ministro de la Gobernación que mañana se pondrá al habla con el gobernador civil y el director de Orden público, con objeto de estudiar el proyecto y proceder a la entrega del mismo al presidente del Consejo.

En Hacienda. Las Diputaciones vascas. Esta mañana ha visitado al ministro de Hacienda la Comisión de Diputaciones vascas que gestiona la concesión de diversas mejoras respecto a la tributación por Timbre.

Con motivo de los estudios que se están haciendo para la reorganización del ministerio del Trabajo e incorporación al mismo de otros servicios administrativos, los señores ministro y subsecretario de dicho departamento están siendo objeto de reiterados ofrecimientos y peticiones de destinos por el error de creerse que se pueda acordar aumento de la burocracia y creación de cargos y destinos administrativos, cuando las modificaciones han de ceñirse estrictamente a las disposiciones de la ley de Presupuestos, que impiden todo aumento de gastos, sin que por otra parte se observe por ahora, en vista de los nuevos presupuestos, necesidad ni utilidad alguna de aumento de cargos en los servicios que puedan incorporarse al ministerio.

EN LA EMBAJADA INGLESA

Ayer se celebró una cena diplomática en la Embajada inglesa, a la que asistió el presidente del Consejo.

El Sr. García Prieto, contestando a la encuesta abierta por «El Liberal» acerca de la prolongada suspensión de garantías, ha dicho, entre otras cosas, lo siguiente: «Toda mi vida política responde con mis actos a las palabras que he pronunciado sobre la gravedad social que encierra la medida de la suspensión de las garantías constitucionales, medida que, a mi juicio, sólo puede adoptarse mirando a los delitos contra la seguridad interior o exterior del Estado, contra la Constitución o contra el orden público, y que cuando se adopta fuera del Parlamento, no puede subsistir más tiempo que el que éste tarde en reunirse, se comprenderá que, en realidad, no era necesaria ninguna manifestación mía para que, desde luego, se me considerara como ardiente partidario de los que anhelan el restablecimiento de la normalidad constitucional».

Más para tener razón hay que ser justos, y no lo seríamos, a mi juicio, si echásemos toda la culpa de lo que ocurre al Gobierno actual y nos considerásemos inmaculados los demás. No. Sea de ello lo que quiera, resulta indudable que si el Gobierno ha mantenido indefinidamente esta inexplicable y, a mi juicio, ilegal suspensión de garantías, faltando a su deber, tampoco tenemos por qué estar satisfechos de cómo hemos cumplido el nuestro los hombres gubernamentales de la oposición, los partidos extremos ni la Prensa; pues fuera de algún chispazo de ésta o de algún inciso inflamatorio en los discursos parlamentarios o en las intervenciones de última hora, verdadera campaña en pro del levantamiento de la suspensión de garantías, no se ha hecho hasta que «El Liberal», con muy buen acuerdo, inició la información en que hablo.

Respecto al proyecto de reorganización del juego, manifestó el ministro de la Gobernación que mañana se pondrá al habla con el gobernador civil y el director de Orden público, con objeto de estudiar el proyecto y proceder a la entrega del mismo al presidente del Consejo.

En esta mañana ha visitado al ministro de Hacienda la Comisión de Diputaciones vascas que gestiona la concesión de diversas mejoras respecto a la tributación por Timbre.

Con motivo de los estudios que se están haciendo para la reorganización del ministerio del Trabajo e incorporación al mismo de otros servicios administrativos, los señores ministro y subsecretario de dicho departamento están siendo objeto de reiterados ofrecimientos y peticiones de destinos por el error de creerse que se pueda acordar aumento de la burocracia y creación de cargos y destinos administrativos, cuando las modificaciones han de ceñirse estrictamente a las disposiciones de la ley de Presupuestos, que impiden todo aumento de gastos, sin que por otra parte se observe por ahora, en vista de los nuevos presupuestos, necesidad ni utilidad alguna de aumento de cargos en los servicios que puedan incorporarse al ministerio.

Son, pues, completamente inútiles cuantas gestiones en el expresado sentido puedan hacerse.

Esta mañana han sido dictadas las siguientes disposiciones: que el general de brigada D. Ignacio Sánchez y Márquez, cese en el cargo de la Dirección general de Carabineros, y pase a la primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Carabineros D. José Cosidó y Perpiñán.

Nombre secretario de la Dirección general de Carabineros, al general de brigada D. Enrique Gutiérrez y Pacheco, actual inspector a las órdenes del director general de dicho Instituto.

Idem inspector a las órdenes del director de Carabineros, al general de brigada D. José Cosidó y Perpiñán.

Disponiendo que el general de división en sustitución de primera reserva D. Miguel Núñez de Prado y Rodríguez, pase a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que los generales de brigada en situación de primera reserva D. Evaristo Mejías de Polanco y Cárdenas y D. Juan de Ceballos y Avilés, pasen a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo la gran cruz de San Fermengido al general de brigada en situación de segunda reserva D. Manuel Cortés García.

Idem igual condecoración al conserje togado D. Enrique Vignote y Wunderech.

Idem igual condecoración al general de brigada D. Ricardo de Navasquez y de Gurría, y a los generales de brigada de Artillería de la Armada en situación de reserva D. José García de la Torre y Rey y don Antonio Carvera y Guerrero.

Concediendo el mando, en comisión, del regimiento de Cazadores de Tetuán, 17 de Caballería, el teniente coronel de reserva D. Rafael Borco y Álvarez Mendizábal.

Concediendo a los coroneles de Carabineros don Juan Rey y don Juan de Ceballos y Avilés, el mando del regimiento de Carabineros de la Guardia Civil, en la forma siguiente:

El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que el gobernador de León amplía detalles sobre el suceso ocurrido en el pueblo de Magdalena, en la forma siguiente:

Por haberse encontrado un cartucho de dinamita en el palomar de un vecino de dicho pueblo, la Guardia civil practicaba gestiones para el descubrimiento del autor o autores del hecho.

Al practicar un registro en un baile, un cabo y dos guardias civiles, fueron agredidos a la salida por un grupo de individuos, que rompieron la capa al cabo y pretendieron desarmar a la fuerza.

Esta repelió la agresión, viéndose obligada a disparar, resultando tres heridos, uno de los cuales falleció momentos después.

Los periodistas preguntaron al ministro sobre el proyecto de reorganización del juego, contestando el conde de Coello que, en realidad, no existe, pues sólo se trata de un estudio que ha hecho sobre este asunto, y que cometerá al Sr. Maura.

Un rasgo del personal de Comunicaciones. Mañana, en el acto de la inauguración de las nuevas salas de Telégrafos, será entregado a Su Majestad la Reina un cheque, importe de un día de haber de todos los funcionarios, con destino a la suscripción de la Cruz Roja.

La reorganización del juego. Respecto al proyecto de reorganización del juego, manifestó el ministro de la Gobernación que mañana se pondrá al habla con el gobernador civil y el director de Orden público, con objeto de estudiar el proyecto y proceder a la entrega del mismo al presidente del Consejo.

En Hacienda. Las Diputaciones vascas. Esta mañana ha visitado al ministro de Hacienda la Comisión de Diputaciones vascas que gestiona la concesión de diversas mejoras respecto a la tributación por Timbre.

Con motivo de los estudios que se están haciendo para la reorganización del ministerio del Trabajo e incorporación al mismo de otros servicios administrativos, los señores ministro y subsecretario de dicho departamento están siendo objeto de reiterados ofrecimientos y peticiones de destinos por el error de creerse que se pueda acordar aumento de la burocracia y creación de cargos y destinos administrativos, cuando las modificaciones han de ceñirse estrictamente a las disposiciones de la ley de Presupuestos, que impiden todo aumento de gastos, sin que por otra parte se observe por ahora, en vista de los nuevos presupuestos, necesidad ni utilidad alguna de aumento de cargos en los servicios que puedan incorporarse al ministerio.

EL PRESUPUESTO DE LA PRESIDENCIA

Está ya ultimado el presupuesto de gastos de la Presidencia del Consejo, que no ofrece novedad alguna.

LA REORGANIZACION DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

Está completamente ultimada la labor referente a la reorganización del ministerio del Trabajo.

Para estudiarla se celebrará hoy una conferencia, a la que asistirá el presidente del Consejo.

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que el gobernador de León amplía detalles sobre el suceso ocurrido en el pueblo de Magdalena, en la forma siguiente:

Por haberse encontrado un cartucho de dinamita en el palomar de un vecino de dicho pueblo, la Guardia civil practicaba gestiones para el descubrimiento del autor o autores del hecho.

Al practicar un registro en un baile, un cabo y dos guardias civiles, fueron agredidos a la salida por un grupo de individuos, que rompieron la capa al cabo y pretendieron desarmar a la fuerza.

Esta repelió la agresión, viéndose obligada a disparar, resultando tres heridos, uno de los cuales falleció momentos después.

Los periodistas preguntaron al ministro sobre el proyecto de reorganización del juego, contestando el conde de Coello que, en realidad, no existe, pues sólo se trata de un estudio que ha hecho sobre este asunto, y que cometerá al Sr. Maura.

Un rasgo del personal de Comunicaciones. Mañana, en el acto de la inauguración de las nuevas salas de Telégrafos, será entregado a Su Majestad la Reina un cheque, importe de un día de haber de todos los funcionarios, con destino a la suscripción de la Cruz Roja.

La reorganización del juego. Respecto al proyecto de reorganización del juego, manifestó el ministro de la Gobernación que mañana se pondrá al habla con el gobernador civil y el director de Orden público, con objeto de estudiar el proyecto y proceder a la entrega del mismo al presidente del Consejo.

En Hacienda. Las Diputaciones vascas. Esta mañana ha visitado al ministro de Hacienda la Comisión de Diputaciones vascas que gestiona la concesión de diversas mejoras respecto a la tributación por Timbre.

Con motivo de los estudios que se están haciendo para la reorganización del ministerio del Trabajo e incorporación al mismo de otros servicios administrativos, los señores ministro y subsecretario de dicho departamento están siendo objeto de reiterados ofrecimientos y peticiones de destinos por el error de creerse que se pueda acordar aumento de la burocracia y creación de cargos y destinos administrativos, cuando las modificaciones han de ceñirse estrictamente a las disposiciones de la ley de Presupuestos, que impiden todo aumento de gastos, sin que por otra parte se observe por ahora, en vista de los nuevos presupuestos, necesidad ni utilidad alguna de aumento de cargos en los servicios que puedan incorporarse al ministerio.

Son, pues, completamente inútiles cuantas gestiones en el expresado sentido puedan hacerse.

Esta mañana han sido dictadas las siguientes disposiciones: que el general de brigada D. Ignacio Sánchez y Márquez, cese en el cargo de la Dirección general de Carabineros, y pase a la primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Carabineros D. José Cosidó y Perpiñán.

Nombre secretario de la Dirección general de Carabineros, al general de brigada D. Enrique Gutiérrez y Pacheco, actual inspector a las órdenes del director general de dicho Instituto.

Idem inspector a las órdenes del director de Carabineros, al general de brigada D. José Cosidó y Perpiñán.

Disponiendo que el general de división en sustitución de primera reserva D. Miguel Núñez de Prado y Rodríguez, pase a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que los generales de brigada en situación de primera reserva D. Evaristo Mejías de Polanco y Cárdenas y D. Juan de Ceballos y Avilés, pasen a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo la gran cruz de San Fermengido al general de brigada en situación de segunda reserva D. Manuel Cortés García.

Idem igual condecoración al conserje togado D. Enrique Vignote y Wunderech.

Idem igual condecoración al general de brigada D. Ricardo de Navasquez y de Gurría, y a los generales de brigada de Artillería de la Armada en situación de reserva D. José García de la Torre y Rey y don Antonio Carvera y Guerrero.

Concediendo el mando, en comisión, del regimiento de Cazadores de Tetuán, 17 de Caballería, el teniente coronel de reserva D. Rafael Borco y Álvarez Mendizábal.

Concediendo a los coroneles de Carabineros don Juan Rey y don Juan de Ceballos y Avilés, el mando del regimiento de Carabineros de la Guardia Civil, en la forma siguiente:

El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que el gobernador de León amplía detalles sobre el suceso ocurrido en el pueblo de Magdalena, en la forma siguiente:

NOTAS DE IRLANDA

GOLLINS MARCHA A LONDRES PARA CONFERENCIAR

LONDRES 15. El Sr. Collins ha salido de Dublín con dirección a esta capital, con el fin de celebrar una conferencia con el Gobierno.

HACIA LA REPUBLICA. LONDRES 15. Parece que en los círculos gubernamentales británicos han causado verdadera inquietud las recientes declaraciones de Sr. Collins, el cual ha manifestado públicamente que se unirá a la causa de los republicanos si la mayoría de la población decidiera pronunciarse en este sentido.

LOS DESORDENES DE BELFAST. BELFAST 15. Durante todo el día de ayer el fuego de fusilería ha sido casi continuo. Por la tarde hizo explosión otra bomba, resultando cuatro muertos y varios heridos. Desde el domingo, el número de muertos asciende a veintiseis y los heridos, de los cuales sesenta muy graves, son numerosos.

Ecos de sociedad. NATALICIO. Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la condesa de Santa Pola. Al recién nacido se le ha impuesto el nombre de Juan Bautista.

BODA. En la iglesia parroquial de San Martín se ha verificado hoy, a las doce, el enlace matrimonial de la bellísima y encantadora señorita María del Pilar Romeo López con el distinguido joven D. Mariano Olvera Pascual. Bendijo la unión el



### Exposición de automóviles

Componen el Comité de honor de la Exposición Internacional de Automóviles, Ciclos y Sports diversos, que se celebrará el mes de mayo próximo en Barcelona:

Presidente y alto protector, Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII.

Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

Excelentísimo señor ministro de Fomento.

Excelentísimo señor ministro de Hacienda.

Excelentísimo señor ministro de la Guerra.

Excelentísimo señor ministro de Marina.

Excelentísimo señor capitán general de Cataluña.

Excelentísimo señor presidente de la Mancomunidad de Cataluña.

Excelentísimo señor gobernador civil de la provincia de Barcelona.

Excelentísimo señor presidente de la Diputación provincial de Barcelona.

Excelentísimo señor alcalde del Ayuntamiento de Barcelona.

Excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de Barcelona.

Excelentísimo señor presidente de la Audiencia Territorial.

Excelentísimo señor comandante de Marina.

Excelentísimo señor rector de la Universidad.

Excelentísimo señor delegado de Hacienda.

Presidente de la Junta municipal de Excepciones.

Comisario regio de la Exposición de Industrias Eléctricas.

Comisarios generales de la Exposición de Industrias Eléctricas.

Ingeniero jefe de Obras públicas del Estado.

Presidente del Real Aero Club de España.

Presidente de la Cámara Española de Constructores de automóviles, ciclos y motocicletas.

Presidente de la Cámara Española de carreteras.

Presidente de la Cámara Sindical Española del Automovilismo y Ciclismo de Madrid.

Presidente de la Cámara Sindical del Automóvil de Barcelona.

Presidente de la Cámara Sindical del Automóvil de Andalucía, de Sevilla.

Presidente de la Confederación Deportiva de Cataluña.

Presidente del Real Automóvil Club de Cataluña.

Presidente del Real Aero Club de Cataluña.

Presidente del Real Moto Club de Cataluña.

Presidente de la Peña Rhin.

Presidente de la Unión Velocipédica Española.

Presidente de la Sociedad de Atracción de Forasteros.

### BANCO DE ESPAÑA

Desde el día 15 del corriente se pagarán los intereses de la Deuda amortizable al 5 por 100, de vencimiento de cinco días, a los portadores de talones de facturas de la Dirección general del ramo, que a continuación se indican:

Hasta el núm. 225, los de intereses de la emisión de 1920.

Hasta el núm. 6, los de títulos amortizados de la emisión de 1920.

Hasta el núm. 450, los de intereses de la emisión de 1917.

Hasta el núm. 6, los de títulos amortizados de la emisión de 1917.

Los correspondientes a los números sucesivos se pagarán a medida que se reciban los avisos de la citada Dirección.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores, a los que los tengan depositados en este Banco.

Madrid, 13 de febrero de 1922.—El secretario general, O. Blanco-Rocío.

### Guardia civil

**CONSULTORIO**

**Perales de Alfambra.**—J. O. J.—Ha sido usado dado de alta como suscriptor a este periódico, que ya le estará recibiendo. Solicitándolo por instancia cursada por sus jefes al director general de Orden público, cuando se anuncia la convocatoria, que creamos no ha de tardar mucho tiempo.

**Salinas de oro.**—M. M. G.—Primera. Hace el número 2, turno preferente.—Segunda. No puede calcularse el tiempo que tardará en pasar a ella.

**Villanueva.**—L. G. R.—Primera. Está dispuesto que se solicite con dos meses de anticipación de cumplir el compromiso y usted tiene que hacerlo con la misma anticipación al cumplir los seis años de servicio en filas.—Segunda. Constanda en la anterior.—Tercera. El guardia G. Narrajo, hace el número 5. Diantamente se le sirve de aquí el periódico, vea si en esa consiste la deficiencia que dice nota en el servicio.

**Los Paños.**—J. P. L.—Hace usted el número 11.

**Fuente la Higuera.**—J. P. C.—Primera. Hace usted el número 39.—Segunda. Solo es de ahora por entero tres meses, que es la licencia trimestral como regresado de Ultramar.

### Bibliotecas públicas de Madrid

**HORARIO PARA OTOÑO, INVIERNO Y PRIMAVERA**

Servidas por el Cuerpo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a cuatro.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Escuela Superior de Arquitectura, de ocho y media a doce y de dos a cuatro y media.

Escuela de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de dos a cinco.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a dos y media, y los domingos de once a una.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de tres a nueve.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a dos, y los domingos de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de dos a cinco.

Facultad de Medicina y Cirugía (Toledo, 45), de ocho y media a dos y media, y los domingos de once a una.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de tres a nueve.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 108), de ocho a dos.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a dos.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a una y de tres a cinco.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a cuatro. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo. Los domingos de diez a una.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20, bajo), de ocho a dos. La consulta de obras de Zoología, Mineralogía y Geología puede hacerse en el local del Museo (plaza de la Industria y de las Artes, Hipódromo).

### Museo de Reproducciones artísticas

(Alfonso XII, 52), de ocho a doce y de tres a cinco.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a dos.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a dos.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a seis.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a seis, y los domingos de diez a una.

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa (ronda de Toledo, 9), de cuatro a diez, y los domingos de diez a una.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a dos.

### Vida militar

**VARIAS DISPOSICIONES**

**Matrimonio.**—Se concede real licencia para contraer matrimonio al capitán de infantería D. José del Molino.

**Reserva.**—Pasa a reserva por edad el teniente coronel del Cuerpo de Tren don Rafael Benítez.

**Residencia.**—Se autoriza al teniente general en situación de primera reserva de la Armada don Francisco San Martín para trasladar su residencia a esta corte.

**Sueldo.**—Concédese a la esposa del capitán de Artillería D. Pascual Morcillo, en la actualidad presunto demente, puerba el sueldo entero de ésta.

**Ayudantes.**—Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. José Madrid al comandante de Ingenieros D. Joaquín Farazona.

**Destino.**—Queda disponible en la primera región el teniente coronel de Estado Mayor D. Agustín Robles.

### Los empleados subalternos del Estado

Suscripción voluntaria para sufragar los gastos que se originen en la próxima Asamblea de empleados subalternos del Estado, que se celebrará en esta corte en fecha próxima:

Suma anterior, 220 pesetas.

Don Manuel Amorós Llanas, de la Dirección general de lo Contencioso, 2 pesetas; D. Antonio Pérez Rivas, idem, 1,50; D. Fermín Roqueni Bobi, idem, 1; don Manuel Rodríguez, idem, 1; D. Gaspar Garrido, idem, 0,50; D. Fidel Oliva, idem, 0,50; D. Rafael Barbosa, idem, 0,50; don Francisco Domínguez, del Canal de Isabel II, 1; D. Antonio Fernández, del Tribunal Supremo, 2; D. Francisco Pérez Carmona, del Instituto del Cardenal Cisneros, 3; D. Plácido López, de la Biblioteca Nacional, 3; D. Miguel Garijo, idem, 2; D. Tomás García, idem, 2; D. Felipe Cabezon, idem, 2; Uno del 10, idem, 2; don José González, idem, 1,50; D. Gerardo Gómez, idem, 1,25; D. David Martín, idem, 1,25; D. José Caballero, idem, 1; D. Leonardo Baltanás, idem, 1; D. Antonio Hidalgo, idem, 1; D. Gorgonio Cuesta, idem, 1; D. Francisco García Mora, idem, 1; D. Agustín Miguel, idem, 1; D. Angel Ricón, idem, 1; D. Antonio Agudo, idem, 1; D. Esteban Alonso, idem, 1.

Total, 257 pesetas.

(Continuará)

Continúa abierta la suscripción y se continuará con la relación de donantes.

Ensaye usted la publicidad en este periódico

# VAMIANINE

Específico de la Avariosis

Enfermedades de la Piel  
Tubos, Ulceras



La avariosis no debe ya espantar a nadie. Es preterible no tenerla, eso no se discute, pero, cuando uno la tiene, es inútil desesperarse como infelizmente lo hacen todos los días numerosos enfermos.

Y porque no hay que desesperarse?

Pues simplemente porque la ciencia moderna ha puesto en claro el misterio de la avariosis. No es sólo que se la conozca a fondo, en su esencia y en sus manifestaciones, pero en la trata y, sobre todo después del descubrimiento de la Vamianine, es una de las enfermedades que la medicina moderna cuida mejor y con más eficacia. Cuántos tuberculosos, cuántos diabéticos, cuántos otros enfermos quisieran oír semejantes palabras.

El deber de todo enfermo de avariosis es cuidarse, cuidarse con la Vamianine, remedio muy activo, nada tóxico, experimentado por numerosos médicos con éxito constante, es tan solo para la avariosis, sino en otras enfermedades de la piel, lo que prueba su gran actividad terapéutica.

Los enfermos sólo podrán desesperarse cuando hayan tomado mirando de frente su mal, o cuando se hayan descuidado. La ciencia no puede ser responsabilizada por su pusilanimidad.

Dr. DE LEZINIER.

Director en Francia, Médico de los Hospitales, Montpellier de Marsella. Establecimientos Chatelain, 2, rue de Valenciennes, París.

Sucursal en España: Paseo de Gracia, 68.—Apartado 718.—Barcelona.

Exigir la marca depositada: EL HOMBRE DE LAS TERNAS.

### Compañía Trasatlántica

LINEAS A ANTILLAS, MEXICO, NEW-YORK Y COSTA RICA

El vapor «Monarca» saldrá el 25 de febrero de Barcelona, el 29 de Valencia y el 29 de Málaga, para New-York, Habana y Veracruz.

El vapor «Alfonso XIII» saldrá el 17 de febrero de Bilbao, el 19 de Santander, el 23 de Gijón y el 21 de Cádiz, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costaniza y Países con tránsito en Habana.

El vapor «Antonio López» saldrá el día 19 de febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Caba, Sabana, Ciego de Avila, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con tránsito en Veracruz.

LINEA DE BUENOS AIRES

El vapor «Infanta Isabel» de Buenos Aires saldrá el 4 de febrero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor «San Carlos» saldrá el 2 de febrero de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Canarios a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anuncian oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Vapores de Pinillos, Izquierdo y C.ª DE CADIZ

Servicio quincenal fijo a Canarias, Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos

Servicio mensual al Brasil, Uruguay y Argentina

Los vapores de esta Sociedad están dotados de telegrafía sin hilos, de todos los adelantos y comodidades para la navegación.

Información sus armadores

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA (CADIZ)

### JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

## J. Hernández y García Adrover (S. en C.)

Sucesores de Redondo.

### CARRETAS, 39.-MADRID.

Alhajas de todas clases a precios muy económicos. Entregamos gratis a quien lo solicite dibujos y presupuestos de toda clase de joyas.

Pulseras de identidad, Carretas, 8.

Casa fundada en 1880. La mejor garantía que existe.

### LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE

Contra la pérdida de alquileres.—Riesgos Locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a Causa de incendio

Fundada en 1885.—Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Domiciliada en Barcelona.—Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624

Capital suscrito: Pesetas 6.000.000. Capital desembolsado: Pesetas 1.600.000. Reserva estatutaria: Pesetas 1.600.000.

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPAÑIA

| Años. | Primas.       | Siniestros indemnizados. | Reserva de riesgos en euros. | Reservas estatutarias y para eventualidades. |
|-------|---------------|--------------------------|------------------------------|--|
| 1870  | 195.288,71    | 72.767,38                | 65.096,23                    | 44.225,79                                    |
| 1880  | 875.990,65    | 323.151,37               | 125.330,21                   | 217.231,53                                   |
| 1890  | 774.304,15    | 199.843,76               | 258.101,38                   | 672.633,35                                   |
| 1900  | 1.303.203,45  | 670.650,03               | 434.401,15                   | 846.785,90                                   |
| 1910  | 2.418.573,12  | 969.214,75               | 206.191,04                   | 1.188.973,04                                 |
| 1920  | 11.956.940,79 | 5.247.360,28             | 3.978.552,19                 | 2.212.674,90                                 |

Autorizado por la Inspección de Seguros de 13 de abril de 1921

ANUNCIESE USTED EN ESTE PERIODICO

### VENEREO, SIFILIS E IMPOTENCIA

Es un hecho ciertísimo y evidente que su curación sólo se ha conseguido con los milagrosos y acreditados

## PRODUCTOS DONNATTI

Del sabio Catedrático de la Universidad Romana

Miliones de testimonios de enfermos curados y de eminentes médicos a disposición de los enfermos.

Desconfíe de envidiosos del éxito de estos preparados, que, abusando de la ignorancia del público y de la tolerancia de las leyes, sin título profesional alguno, con sólo miras al lucro, tratan de engañar a los pacientes.

**Venero, purgación:** Curación radical rapidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación uno mismo. La irritación, frecuencia de orinar, escozor, estrecheces uretrales, cistitis, catarrros de la vejiga, desaparecen como por arte de encantamiento con los CONFETTI DONNATTI. Pesetas 6 la caja.

La molesta gonorrea desaparece instantáneamente con la maravillosa inyección del Profesor STEFFANO DONNATTI, siendo esta inyección la única que la hace desaparecer definitivamente. Ulceras, etc., etc. Un frasco INYECCION DONNATTI, 6 pesetas.

**LA SIFILIS:** El único preparado racional, científico y de resultados positivos, que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis, es el MARAVILLOSO ROOB DONNATTI. Es el depurativo por excelencia; cura radicalmente la SIFILIS sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente el sangre infecta. Cura afecciones glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc. Un frasco ROOB DONNATTI, 6 pesetas.

**Rheuma,** tanto de origen blenorragico y sifilitico, como las artritis, gotas, curados radicalmente con un solo frasco de RIEMCHIL DONNATTI. Un frasco de Riemchil, 6 pesetas.

**Flejos de las mujeres:** Desaparecen en el acto con una sola caja de PAPELES VAGINALES DONNATTI. Una caja, 5 pesetas.

**IMPOTENCIA:** Esa plaga de la generación actual, que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el Profesor DONNATTI, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vuelve la juventud y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es el mismo tiempo tónico, estomacal y de gran reforzante. El ELIXIR DONNATTI deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco ELIXIR DONNATTI, 7 pesetas.

Casa Central: ROMA :: VIA LOMBARDA, 35

SUCURSAL EN ESPAÑA: Boquería, núm. 47, farmacia Hispano Americana, Barcelona, donde facilitarán gratuitamente folletos, consultas y cuantos datos se deseen de palabra y escrito. Venta en Madrid: Farmacia Gayoso, Aron 2, y Durán (S. en C.), Mariana Pineda, 10. En Bilbao: Barandiarán y Compañía. En Valencia: Gamir, San Fernando, 34. En Santander: Pérez del Molino. En Santiago: Bormejo, y en Vigo, Pérez, Real, 36.

### Compañía Valenciana

DE

## Vapores Correos de Africa

Servicios oficiales.

Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa occidental de Marruecos y Canarias.

Servicios comerciales.

Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo.

Línea de gran cabotaje para Italia, Francia e Inglaterra.

## Juan Cisneros

FABRICA DE CINTAS Y TIRANTES DE IMPRENTA, CERILLEROS, ENTORCHADOS Y GALONES DE TODAS CLASES.—SAB CATAYETANO, 4. PRINCIPAL

### Compañía Valenciana

DE

## Vapores de Pinillos, Izquierdo y C.ª

DE CADIZ

Servicio quincenal fijo a Canarias, Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos

Servicio mensual al Brasil, Uruguay y Argentina

Los vapores de esta Sociedad están dotados de telegrafía sin hilos, de todos los adelantos y comodidades para la navegación.

Información sus armadores

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA (CADIZ)

## Máquina rotativa Koenig-Bauer

Formato "Figaro", 16 páginas; 8 a doble tamaño, 32 a mitad

Tirada, 10.000

Tres linotipias, Linotype Machinery, London, número 4, tres almacenes. Surtidas de matrices.

Todas estas máquinas en perfecto estado.

Dirigirse: Santa Catalina, 2.-De seis a ocho y media

# EL MUNDO

FUNDADOR: SANTIAGO MATAIX

ADMINISTRADOR: CRISTOBAL MATAIX

Directo propietario: JOSE MARIA DE BOET

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, 2 pesetas al mes.—Provincias: 6 pesetas trimestre; 12 semestre; año, 24.—Portugal: trimestre, 7,50 pesetas; semestre, 15; año, 30.—Extranjero: Unión Postal, trimestre, 10 pesetas; semestre, 20; año, 40.—Paises no comprendidos en la misma: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30; año, 50.

### TARIFA DE ANUNCIOS

Reclamos en tercera plana: Una peseta línea del cuerpo ocho.—Noticias: Dos pesetas línea línea a nueve ciceros del cuerpo siete en cuarta plana, 40 céntimos. Comunicados e informaciones, a precios convencionales.

Se reciben esquelas de funeral y aniversario hasta las cuatro de la tarde.

Redacción y Administración: CERVANTES, 19, Y SAN AGUSTIN, 6

TELEFONO 2.271

APARTADO 430